

Compañía de Taxis Ejecutivos
“Ciudad Victoria”

Oficio Nro. 0121 CTE - CIUVIC 2015
Loja, 17 de Julio de 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - LOJA

De mi consideración:

Por medio de la presente como Gerente de TAXIS EJECUTIVOS CIUDAD VICTORIA S.A, quiero informarle el cese de acciones de un socio de nuestra compañía el Señor Ríos Abrigo Jorge Arturo con cédula de ciudadanía 1103770523 a favor del Señor Encarnación Pangay Juan Carlos con cédula de ciudadanía 110500884-9, el cual fue aprobada mediante Acta celebrada el 30 de junio de 2015, en la cual se informa que el socio transfiere la acción que posee.

Por la favorable atención que se le dé a la presente desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente:



Franklin Marcelo Erazo Salgado

C.C. 1102116868

GERENTE DE TAXIS EJECUTIVOS CIUDAD VICTORIA S.A CIUVIC



Tel: 2326845 Cel: 0991816704 Email: taxeje_ciuvi@hotmail.com

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE ACCIONISTAS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE ACCIONISTAS**, por una parte, los señores **RIOS ABRIGO JORGE ARTURO; SAMANIEGO QUITUISACA JANINA MARISOL**, el primero portador de la cédula de identidad No. 1103770523, la segunda portadora de la cédula de identidad No. 1104719024, de estado civil casados entre sí, y, por otra parte, comparece el señor **ENCARNACIÓN PANGAY JUAN CARLOS**, portador de la cédula de identidad No. 1105008849, de estado civil soltero. Todos los comparecientes por sus propios derechos, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Loja, Cantón y Provincia de Loja, mayores de edad, y capaces según derecho para esta clase de actos.

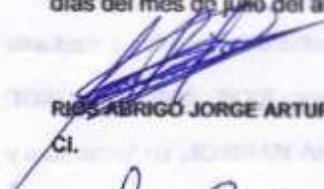
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los comparecientes señores **RIOS ABRIGO JORGE ARTURO; SAMANIEGO QUITUISACA JANINA MARISOL**, manifiestan ser accionistas activos de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS CIUDAD VICTORIA S.A "CIUVIC"**

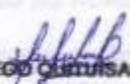
TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS.- Con estos antecedentes y mediante el presente instrumento público, los señores **RIOS ABRIGO JORGE ARTURO; SAMANIEGO QUITUISACA JANINA MARISOL**, en forma libre y voluntaria transfieren una (1) acción, de cuarenta dólares americanos (\$40.00), que poseen sobre el puesto de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS CIUDAD VICTORIA S.A "CIUVIC"**, a favor del señor **ENCARNACIÓN PANGAY JUAN CARLOS**, quien gozará de todos los derechos acciones, participaciones, garantías, atribuciones, deberes,

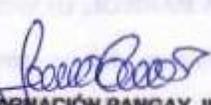
beneficios, es decir de todo lo que señale los reglamentos internos de la
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS CIUDAD VICTORIA S.A "CIUVIC",
aceptando la transferencia hecha a su favor comprometiéndose a cumplir
con todas las obligaciones que le corresponden como nuevo accionista de
la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS CIUDAD VICTORIA S.A
"CIUVIC". Así mismo autorizan al señor ENCARNACIÓN PANGAY JUAN
CARLOS para que presente la solicitud ante el Gerente o Presidente de la
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS CIUDAD VICTORIA S.A "CIUVIC",
con la finalidad de que sea aceptado como nuevo accionista, la misma que
realizara el respectivo trámite y aceptación y hacer valer sus derechos como
nuevo accionista.

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Enterados del contenido del presente contrato
las partes lo aceptan en todas y cada una de sus cláusulas, y fijan como su
domicilio judicial la ciudad de Loja y por ende renuncian fuero y domicilio,
además, voluntariamente se someten a la jurisdicción de los jueces de la
ciudad de Loja, Cantón y Provincia de Loja.

QUINTA: CUANTIA.- La cuantía es de cuarenta dólares americanos
(\$40.00). Las partes para constancia firman en la ciudad de Loja, a los 07
días del mes de julio del año dos mil quince.


RIOS ABRIGO JORGE ARTURO
CI.


SAMANIEGO CARRASCA JANINA MARISOL
CI. 1104719024


ENCARNACIÓN PANGAY JUAN CARLOS
CI. 1105008849